Elia Jiménez Hernández (1 de 1)
La Alcaldesa
Fecha Firma: 15/06/2023
HASH: 738a93e17ec2585611a3108ba1c2c709

BOLSA DE EMPLEO PROGRAMA "VERANO INFANTIL 2023"

Previsto el inicio del programa "Verano Infantil" para el mes de julio, se va a proceder a la confección de una bolsa de empleo, según las siguientes bases:

- El número de personas a contratar para el desempeño del puesto de monitor del "Verano Infantil 2023" dependerá del número de niños que se inscriban. Alguna de las plazas se destinará a una modalidad centrada en actividades de aventura y naturaleza.
- Duración del contrato: Julio y agosto.
- Jornada: 5 horas diarias de lunes a viernes, salvo que se programen actividades en fin de semana.
- Salario bruto: 939,10 euros mensuales, más la parte proporcional de pagas extraordinarias.
- Requisitos: Ser Monitor de ocio y tiempo libre, Coordinador de Ocio y Tiempo Libre, Técnico Superior en Animación Socio Cultural o Grado en Magisterio. Para la modalidad de aventura y naturaleza ser Técnico de Actividades Físico Deportivas, Grado en Educación Física o INEF. Si no hubiese aspirantes que reúnan los requisitos de titulación se admitirán solicitudes de quienes se encuentren cursando los mencionados estudios, para lo cual se atenderá al mayor número de cursos superados.
- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 15,00 horas del día 28 de junio, en las oficinas del Ayuntamiento.
- Documentación a presentar: Fotocopia del D.N.I., Currículum y documentos acreditativos de experiencia (Contratos, Informe de vida laboral...), titulación o cursos relacionados con el trabajo a desempeñar.
- Criterios para la selección:

  * Experiencia: A razón de 0,25 puntos por mes de trabajo en puestos similares, hasta un máximo de 1 punto.

  * Cursos: A razón de 0,25 puntos por cada curso de más de 30 horas impartido por un centro oficial, relacionado con el puesto, hasta un máximo de 1 punto.

  * Prueba: Se realizará una prueba teórica que se valorará entre 0 y 10 puntos.

Lo que informo para conocimiento de todos los interesados.

Ólvega, 15 de junio de 2023.

La Alcaldesa en funciones,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

Cód. Validación: 65QW43C262LTEZTL5SMTZWSHZ
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1